

Registro de Tratamiento

Ayuntamiento de Bera-Berako Udala

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	
Descripción	Expedientes de responsabilidad patrimonial
Finalidades y usos	Cursar el expediente y resolver las reclamaciones que se presenten ante el Ayuntamiento
Categoría de personas interesadas	Todas las personas que efectúen una reclamación ante el Ayuntamiento
Procedimiento de recogida	Personas interesadas, representantes,
Soporte utilizado recogida	Formularios papel, documentación acreditativa
Comunicaciones de datos	Ley
Juzgados y tribunales	Ley de enjuiciamiento Civil Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa
Transmisiones internacionales	No previstas
Unidades responsables	Ayuntamiento, secretaria
Lugar donde ejercer los Derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición En oficinas municipales	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos	
Legitimación para el tratamiento: RGPD: art 6-1-e, tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos - Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público	

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
DNI/NIF
Dirección
Teléfono fijo y móvil
CATEGORIAS DE DATOS ESPECIALES
Salud
ECONÓMICO FINANCIERO
Datos bancarios
TRANSACCIONES
Compensación / indemnizaciones